


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 17	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: 5 de agosto 2021
Lugar:	Virtual Plataforma TEAMS
Dependencia que Convoca:	Coordinadora Centro Zonal Vélez
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Desarrollar la Mesa Pública en el Municipio de la Belleza – Santander a fin de presentar la gestión del ICBF y socializar la temática priorizada en promoción de la atención a la infancia.
<p><b>Agenda:</b></p> <p>Himno Nacional - Himno de Santander – Himno ICBF</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación por parte de la Dra. Alexandra Suárez Clavijo – Coordinadora CZ Vélez.</li> <li>2. Contexto institucional. - Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).</li> <li>3. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).</li> <li>4. Experiencia exitosa del Centro Zonal.</li> <li>5. Informe presupuestal.</li> <li>6. Tema priorizado en la consulta previa.</li> <li>7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.</li> <li>8. Compromisos adquiridos.</li> <li>9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.</li> <li>10. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.</li> </ol> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Siendo las 9:00 a.m. el profesional Jonathan Castro realiza el saludo y apertura de la Mesa Pública de la siguiente forma:</p> <p><i>“Buen día para todos y todas las asistentes a la Mesa Pública. Mi nombre es Jonathan Castro y junto al equipo del Centro Zonal Vélez Coordinado por la Dra. Alexandra Suarez Clavijo, daremos desarrollo al evento de la Mesa Pública en el Municipio de la Belleza, esperando que sea de su agrado de todos Ustedes”.</i></p> <p>Antes de dar inicio debemos dar cumplimiento a las siguientes condiciones para el buen desarrollo del evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video</li> <li>• Se informa que la reunión se grabará</li> <li>• Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.</li> </ul>	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 17	

- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

De igual forma el Profesional Jonathan Castro realiza la presentación de la agenda especificando el profesional encargado de cada uno de los temas.

Se inicia con la entonación del Himno Nacional – Himno de Santander – Himno de ICBF

## 1. Instalación de la Mesa Pública

La Dra. Alexandra Suarez Clavijo realiza la instalación de la mesa pública con las siguientes palabras:

*“Buenos días para todos los presentes mi nombre es Alexandra Suarez – Coordinadora del Centro Zonal Vélez del ICBF y en nombre de la Directora Nacional Dra. Lina Arbelaez y de nuestra Directora Regional Santander Dra. Martha Tovar les damos la bienvenida a este evento y un caluroso saludo, para nosotros es muy importante la participación de ustedes en esta mesa pública en el Municipio de la Belleza porque de esta manera podemos estar más cerca socializar la intervención que realiza el ICBF específicamente en el municipio de la Belleza y también que conozcan los programas que tanto benefician a la población en la provincia de Vélez, en el Departamento de Santander y de todo el país. Hoy con nuestro equipo de trabajo del Centro Zonal Vélez estamos haciendo esta mesa de rendición pública de cuentas, con el objetivo de que todos conozcan los procesos que desarrolla el ICBF en las comunidades. Hoy estamos a casi año y medio de haberse presentado todos estos cambios en nuestras vidas sin excepción porque se presentó para todos, esto puso a prueba nuestra naturaleza como seres humanos, está pandemia nos ha enseñado a todos a ser solidarios, a ser empáticos y muy asertivos entre nosotros. Esta situación ha sido única y muy significativa para nuestras vidas. Esto nos trajo cambios la gran enseñanza que los niños nos han mostrado su gran paciencia y su infinita buena voluntad. Ellos han asumido estos cambios con una gran valentía y nos han mostrado a nosotros que sí se puede. Ellos van a recordar la manera en que nosotros asumimos estos cambios y les dimos ese ejemplo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar siempre ha estado presente en la vida de los niños y niñas, se hicieron cambios en las atenciones pasamos de atención presencial a atención remota, pero siempre hemos estado atendiendo a nuestros usuarios y brindando el apoyo que han necesitado durante la pandemia y así lo seguiremos haciendo, iniciamos otro cambio con el regreso a la presencialidad vamos gradualmente hacia la presencialidad de acuerdo con las disposiciones vamos hacia una nueva normalidad en cumplimiento de nuestra misión, brindando apoyo a los niños y a toda la familia. Nos encontramos aquí para que conozcan la intervención que ha venido haciendo el ICBF aquí en el municipio de la Belleza. Les doy las gracias por su participación en esta mesa. Bienvenidos”.*

## 2. Contexto Institucional

La Dra. Alexandra Suarez realiza la presentación del contexto institucional: El IBF cuenta con **33** regionales ubicadas en los 33 Departamentos de nuestra geografía nacional, contamos con **215** centros zonales ubicados tanto en la cabecera municipal como en las grandes ciudades desde los cuales el ICBF desarrolla los programas, **1.122** municipios con atención del ICBF, hemos llegado a **2.830.968** Beneficiarios atendidos en el 2019, **2.830.968** Beneficiarios atendidos en el 2019, esta atención corresponde a **\$6,9** billones, **55%** del presupuesto del sector de la inclusión social.

**Objetivo Social:** Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**



**Misión:** Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social.**

**Visión:** Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 17	

**Objetivos Estratégicos:** Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial, Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información, Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto, Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina, Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina, Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano, Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF, Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

También tenemos un Modelo de transparencia de pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción, el cual tiene tres componentes: La Ley de acceso a la Información, el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Así como el seguimiento y monitoreo y los valores que guían nuestro quehacer como son: Honestidad, Integridad, Respeto, Justicia, Servicio, Compromiso y Diligencia.

**El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano tiene seis componentes:** 1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción / Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional, 2. Racionalización de Trámites Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional, 3. Rendición de cuentas Dirección de Planeación y Control de Gestión /Subdirección de Monitoreo y Evaluación, 4. Servicio y Atención al Ciudadano / Dirección de Servicios y Atención, 5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública /Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional, 6. Plan de Participación Ciudadana / Dirección de Servicios y Atención.

**¿Qué es rendir cuentas?** El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

**¿Para qué se rinde cuentas?** Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor, Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja, Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental), Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública. Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

#### **Marco normativo general:**

CONPES 3654 DE 2010 - "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

LEY 489 DE 1998 - Artículo 33 "Audiencia públicas"

LEY 1757 DE 2015 - Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

#### **MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB**

El ICBF cuenta con una página en la cual pueden encontrar información respecto a la rendición pública de cuentas.



### **3. Oferta Institucional general**

El ICBF cuenta con una oferta institucional, la cual en su mayoría está presente en el municipio de la Belleza, tenemos atención a la Primera Infancia con una cobertura en todos los municipios de la provincia de Vélez. También tenemos

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 17	

oferta para la población en Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición.

Terminada esta parte, el profesional Jonathan Castro realiza explicación frente al diligenciamiento de la lista de asistencia, brindando aclaración de los grupos de interés, a fin de que los asistentes cuenten con el conocimiento para diligenciar la información en la forma correcta.

#### 4. Experiencia Exitosa Centro Zonal Vélez

La Profesional Angely Ariza Mateus realiza la presentación de la experiencia exitosa del Centro Zonal Vélez. GALERIA VIRTUAL, de la siguiente manera:

*“En el día de hoy es muy gratificante para nosotros presentarles esta experiencia exitosa denominada Galería Virtual, la cual fue desarrollada en el Municipio de la Belleza, en el marco de las acciones de la Dirección de Niñez y Adolescencia, desde la cual se desarrollaron unas iniciativas comunitarias y unas iniciativas productivas. Con el objetivo de Potencializar las habilidades de arte y cultura en el programa SACUDETE de la Dirección de Infancia y adolescencia. En este proceso utilizaron diferentes técnicas desde el arte, en la fotografía se puede apreciar que los adolescentes elaboraron dibujos de diferentes personajes significativos para la región, en los cuales se puede apreciar que cuentan con competencias para su elaboración. Además, se busca orientar en el manejo del tiempo libre, así como el fortalecimiento de diversas habilidades. Arte y cultura en el municipio de la Belleza como una alternativa en la utilización adecuada del tiempo libre. Potencialización de las habilidades de arte y cultura en el programa SACUDETE de la Dirección de Infancia y adolescencia del ICBF”.*

El profesional Jonathan castro recuerda a los asistentes el diligenciamiento del listado de asistencia.

#### 5. Informe presupuestal

La Profesional Martha Socha realiza la presentación del informe presupuestal:

*“Es importante tener en cuenta que esta información corresponde a las metas sociales y financieras para el municipio de la Belleza, donde se puede ver que en Primera Infancia se firmaron dos contratos, uno con la Fundación Fundestar y otro con la Fundación Fundasalud, el primero en la modalidad HCB comunitario con 96 cupos de los cuales fueron atendidos un total de 93 beneficiarios. En el contrato de Desarrollo Familiar se contrataron 197 cupos de los cuales se atendieron el 100% de los cupos. También se contó con un contrato de adolescencia y juventud de generaciones sacúdete en el cual se atendieron 50 cupos, con un cubrimiento del 100% de los cupos. También se contó con un contrato de hogar gestor para la atención de 5 cupos para la atención de 5 beneficiarios con discapacidad. En el total cupos contratados 348 de los cuales se atendieron 345 beneficiarios del municipio de la Belleza en los diferentes programas”.*

*“En cuanto a la ejecución presupuestal se firmaron dos contratos de aporte con un total de \$525.309.096 para las modalidades de primera infancia, en hogar gestor se ejecutaron \$16.019.520 para el cubrimiento de los cupos de hogar gestor y en el programa de generaciones sacúdete se ejecutaron \$9.962.150 pesos para el cubrimiento de los 50 cupos. Para un total de \$525.290.766 de presupuesto ejecutado en el municipio de la Belleza durante la vigencia 2020. Muchas gracias por su atención”.*

#### 6. Tema priorizado en la consulta previa



En primer lugar, la Profesional Amparo Pérez López realiza la socialización del tema priorizado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

*“Celebramos que en este momento estén muchas personas conectadas, esta mesa pública como ya lo explicaba la Dra. Alexandra tiene por objetivo socializar una serie de programas y procesos que se realizan desde el ICBF. Para este año como Centro Zonal de Vélez hemos seleccionado al municipio de la Belleza para la realización de la mesa pública donde hemos encontrado una respuesta muy positiva. Este proceso se inicio hace tres meses, al inicio realizamos contacto con funcionarios de la Alcaldía, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Comisaría de Familia, con Rectores, profesores, Padres de Familia y Estudiantes de los Colegios de la Belleza, así como con personas de la comunidad, fue así como aplicamos 414 encuestas en las cuales se contó con la*

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 17	

participación de: Aliados estratégicos, Comunidad, Proveedores, Sociedad y Usuarios. A partir de la aplicación de estas encuestas se obtuvo como resultado que el 26% de las encuestas aplicadas, siendo el mayor número de respuestas unificadas, se define que el tema a abordar en la mesa pública corresponde a *Líneas de PROMOCION en la atención para niños y niñas de 6 a 13 años (salud mental, convivencia en entornos educativos y prevención en el uso de sustancias psicoactivas). El cual es un tema de gran relevancia para la franja poblacional de Infancia*”.

### ¿EN ICBF POR QUE HABLAMOS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN?

Artículo 31 del Decreto 879 del 25 de junio de 2020

La Dirección de Infancia del ICBF, es la encargada de liderar políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a **promover** los derechos de la infancia y a prevenir sus vulneraciones, y el diseño de los referentes de calidad para su atención integral en coordinación y articulación con las entidades que conforman el SNBF, recogiendo los referentes conceptuales y operativos para el desarrollo de la política pública y la atención integral de niñas y niños.

El concepto de salud está basado en el modelo biopsicosocial está conformado por Factores sociales como desencadenantes de la enfermedad, Malaria, sequías y lluvias, Enfermedad ligada al desarrollo económico.

**Salud** es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad” (1946, OMS)

La OMS describe la **SALUD MENTAL COMO**: ... un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS 2001a, p. 1).

**Momento de sensibilización:** En este punto se solicita a los asistentes reflexionar sobre la pregunta: ¿Cuál es la situación actual de los niños, niñas y adolescentes del municipio de la Belleza en lo referente a Salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y convivencia escolar?

Para responder a la pregunta participa la Coordinadora del Colegio Integrado Don Bosco Sede B – Profesora Nidia Nahir Pinilla Ariza:

*“En este momento se identifica que los procesos de convivencia escolar en el Colegio Don Bosco van bien, es importante tener en cuenta que la pandemia le ha dado un cambio a nuestras vidas, desde el colegio hemos incentivado y motivado a los estudiantes para el regreso escolar, a través de la presencialidad en las instituciones educativas, nosotros los docentes debemos estar en las instituciones educativas, para orientar, guiar y dirigir a nuestros alumnos, en este momento en la Sede B estamos trabajando en forma presencial, a los padres se les entregó un consentimiento que debía firmar, para enviar al niño a la institución educativa o no, teniendo en cuenta que es el padre quien decide y se hace responsable de su hijo. Además, tengo una experiencia personal, porque en esta pandemia yo perdía a mi hijo. En este momento se juega la vida, pero la vida continua, los padres están viendo la institución educativa como un sitio peligroso de los 250 estudiantes solamente asisten 90. Vemos que los llevan a actividades sociales que llevarlos al colegio. En la institución no contamos con internet por lo tanto no podemos realizar clases virtuales, hemos recibido las charlas de bioseguridad para el manejo de los protocolos. Es importante concientizar a los padres para superar el miedo, motivar e incentivar a los padres para que lleven los niños al colegio, debido a que la explicación de un docente presencial es muy diferente a un trabajo en casa que se está haciendo o desde la virtualidad porque se cae el internet”.*



La profesional Amparo Pérez reconoce la importancia del análisis realizado por la profesora, afirmando que la pandemia nos cambio la realidad por lo cual la convivencia escolar, se ve la necesidad de articular el tema, coordinar con la comisaria de familia para el regreso al colegio para garantizar el derecho a la educación.

**Momento de profundización:** La salud mental en los niños, niñas y adolescentes parte de la visión del mundo, de los procesos de adaptación y de la capacidad de resiliencia para responder a estos cambios, los problemas en salud mental más significativos en la población entre 6 y 13 años son: Depresión, Ansiedad, Trastornos de Conducta, Dificultades de Adaptación y Estrés.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 6 de 17	

Desde el ICBF venimos abordando temas como la ideación y la conducta suicida, debido a que se han presentado caso en el marco de la pandemia.

El tema de salud mental debemos partir del análisis de los factores individuales como la autoestima, habilidades sociales, en los factores familiares es fundamental tener en cuenta el papel de la familia y de las competencias parentales, así como del rol protector de los padres y los factores sociales dentro de la cual la comunidad y las instituciones como la escuela que entran a jugar un papel muy importante en la formación de los niños y las niñas.

Entonces surge la pregunta ¿Qué podemos hacer frente a los problemas que presentan los niños y las niñas en salud mental? Primero tenemos que trabajar en la prevención con acciones conjuntas entre salud y educación, detección temprana y atención especializada. Dentro de lo cual es importante la promoción de los entornos protectores, segundo el fortalecimiento de las habilidades personales y el apoyo en manejo y control de las emociones.

Es así como se debe generar un compromiso en esta sesión de que los padres y maestros debemos desarrollar acciones para promover una adecuada salud mental en nuestros niños.

La profesora Nidia Nahir Pinilla Ariza participa en este punto frente a la importancia que tienen las psico- orientadoras en el tema de la salud mental para atender a los padres y a los niños que perdieron sus familiares en el marco de la pandemia, en el colegio Sede B tenemos 8 niños que perdieron sus padres. Los niños viven con estrés, desconcentrados. Solicito que se pueda realizar una sensibilización con los padres y los niños que perdieron familiares.

Este es el segundo tema que vamos a tratar respecto al concepto de sustancias psicoactivas: Según la Organización Mundial de la Salud se conoce como **sustancias psicoactivas** aquellas sustancias que, cuando se consumen, afectan los procesos mentales, como, por ejemplo, la cognición o la afectividad. Este término y su equivalente, sustancia psicotrópica, son las expresiones más neutras y descriptivas para referirse a todo el grupo de sustancias, legales e ilegales, de interés para la política en materia de drogas.

Se considera **psicoactivo** a toda sustancia química de origen natural o sintético que al introducirse por cualquier vía (oral, nasal, intramuscular o intravenosa) ejerce un efecto directo sobre el Sistema Nervioso Central (SNC), ocasionando cambios específicos a sus funciones. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones.

Existen diferentes niveles de consumo: Consumo experimental, consumo social, consumo habitual y consumo problemático.

Enfoque de prevención del consumo de SPA: el cual está conformado por el enfoque de desarrollo humano derechos humanos y el enfoque de salud pública.

Prevención basada en la evidencia: Factores de Protección, Factores de riesgo, Vincular a la familia, Intervención Temprana, Habilidades socioemocionales, Capacitación a maestros, para lo cual se requiere Estudio del contexto, Investigación y Sistematización

**Momento de aplicación:** Estrategias de prevención: Embarazo - Orientación en cuidados durante la gestación, Primera Infancia, Educación temprana, Desarrollo de habilidades. Infancia intermedia. Crianza positiva. Habilidades personales y sociales. Pre- adolescencia. Formación en normas, reglas y límites. Adolescencia. Orientación para la construcción del proyecto de vida. Formación en sentido de vida. Juventud. Asesoría en transición a la vida adulta

### Convivencia Escolar

En esta parte inicia la Profesional Angely Ariza haciendo referencia a la participación de la Profesora Nidia Nahir Pinilla Ariza frente a los cambios en la convivencia escolar y constituye un reto para la institución educativa.



### Ley 1620 de 2013

Objeto. "El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 17	

General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia”.

¿Qué es la convivencia escolar?

“La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral”. Ley 1620 de 2013

Un ambiente escolar positivo crea relaciones de convivencia pacífica, aporta a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, mejora los desempeños académicos y previene situaciones como los embarazos tempranos no deseados, la vinculación laboral temprana, y otras situaciones que limitan su desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos”. Ley 1620 de 2013

Normatividad: Ley General de educación, ley 115 de 1994, Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 2015

**Instancias:** Sistema Nacional de Convivencia Escolar, Comité de Convivencia Nacional, Mesa técnica del Comité Nacional de Convivencia Escolar, Comités de convivencia territorial

Prevención de la violencia en el entorno educativo... más allá del acoso escolar. Agresión escolar, física, verbal, relacional, gestual y electrónica. Acoso escolar (bullying). Ciber acoso (ciber bullying). Violencia sexual. Discriminación.

El ICBF es el encargado de:

De acuerdo con el Artículo 24 de la Ley 1620 de 2013

Dar los lineamientos a las autoridades administrativas competentes y a los consejos territoriales de política social, acorde con las funciones y acciones que les corresponde en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en particular y en relación con los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar y con la Ruta de Atención Integral.

Atender y orientar a niños, niñas y adolescentes a través de las autoridades administrativas competentes, en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en los casos en que los niños, las niñas y los adolescentes sean víctimas de delitos, o en aquellos casos que corresponden a convivencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos y que provienen de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos.

Adoptar medidas de prevención o protección, a través de la acción del comisario de familia, una vez agotada la instancia del comité escolar de convivencia de que trata la presente ley.

Realizar seguimiento y reportar al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar directamente o a través de las autoridades administrativas competentes, los casos que le sean remitidos, atendiendo a los protocolos que se establezcan, de conformidad con la reglamentación que para tal fin se expida.



Artículo 10. Funciones de los comités municipales, distritales o departamentales de convivencia escolar. Son funciones de estos comités, en el marco del Sistema Nacional:

Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 17	

adecuadamente por las entidades que hacen parte del Comité, en el marco de sus responsabilidades.

Identificar y fomentar procesos territoriales de construcción de ciudadanía, en el marco de sus responsabilidades.

Vigilar, revisar y ajustar periódicamente las estrategias y acciones a nivel municipal, distrital o departamental.

El Comité Territorial debe involucrar a la comunidad educativa (familias, docentes y directivos), en el marco de los Comités Escolares de Convivencia.

Ruta de atención integral

Protocolos generales para la atención de situaciones que afectan la convivencia escolar. Tipo I, II y III.

Protocolos específicos sobre situaciones de convivencia escolar: Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Prevención de violencia basada en género. Prevención del suicidio. Prevención de discriminación por xenofobia. Acciones de la policía en Establecimientos Educativos.

**LINK** <https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/kit-de-herramientas-para-la-convivencia-escolar>

La profesional Amparo Pérez López realiza la presentación de logros y retos frente al tema priorizado

#### **Logros frente al tema priorizado**

Sensibilidad y compromiso de los actores sociales y funcionarios de las instituciones del municipio de la Belleza frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Activación y creación del decreto del Comité Intersectorial de violencias en cumplimiento del decreto 17190 de 2020.

Creación del decreto municipal para la activación del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.

Conformación y desarrollo del Comité Municipal de Convivencia Escolar.

#### **Retos frente al tema priorizado**

Fortalecer las competencias municipales para la prevención y atención de casos de salud mental en niños, niñas y adolescentes.

Fortalecer programa de prevención y atención de Uso y Consumo de sustancias psicoactivas.

Promover la articulación de las instancias del municipio en la promoción de la convivencia escolar.

En esta parte el Profesional Jonathan Castro invita a los asistentes a diligenciar la asistencia y la evaluación del evento.

### **7. Espacio de participación – preguntas y respuestas**

La Profesional Claudia Ballesteros lidera el espacio de participación a partir de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes La Belleza – Santander 27 de julio de 2021. Sesión presencial para revisar plan anticorrupción y de qué se trata una mesa de participación. Los adolescentes elaboraron el concepto de anticorrupción con sus propias palabras y laboraron unos carteles donde se exponían sus metas para el territorio, teniendo en cuenta que las voces de los niños, niñas y adolescentes son fundamentales para la toma de decisiones en territorio.



Se invita entonces a los adolescentes para que cuenten su experiencia en la mesa de participación de los siguientes adolescentes Paula Andrea Castillo, Angie Natalia Carantón, Alex Santiago Segundo, Mabel Fajardo Téllez. Los

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 9 de 17	

adolescentes. En primer lugar, interviene Paula Andrea Castillo, quien es estudiante de grado 11 del Colegio Integrado Don Bosco reconociendo la importancia de las mesas de participación, además invita a los adolescentes a participar en estos espacios. En segundo lugar, interviene Angie Natalia Carantón reconoce la importancia de los espacios de participación y que sean escuchados y tenidas en cuenta las opiniones. En tercer lugar, interviene Alex Santiago Fajardo quien reconoce la importancia de los temas presentados. Finalmente, interviene la adolescente Mabel Fajardo Téllez, quien reconoce que son muy interesantes los espacios de participación porque pueden ser escuchados y son tenidas en cuenta las opiniones de los niños, niñas y adolescentes, además solicita que continúen brindando estos acompañamientos y los espacios para poder compartir estas inquietudes.

El Profesional Jonathan Castro expresa que se trata de un proceso de construcción de ciudadanía en el cual se promueva la participación de los niños, niñas y adolescentes. La Profesional Claudia Ballesteros concluye que se debe tener en cuenta la voz de los adolescentes en la toma de decisiones en territorio.

Presentación videos: Anticorrupción y Mesas de participación.

## 8. Compromisos Adquiridos

### Compromisos adquiridos 2021

Fortalecer los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación en las instancias de decisión como es el Consejo de Política Social y en la instancia de Operación la Mesa de Primera Infancia, Infancia y adolescencia y Fortalecimiento Familiar con el fin socializar e implementar sus propuestas. El cual queda bajo la responsabilidad de la Profesional Claudia Ballesteros – Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF, con fecha límite para su cumplimiento del 29 de octubre de 2021.

En esta parte interviene la Comisaria de Familia del Municipio de la Belleza para indicar que desde la Administración Municipal van a estar muy dispuestos a promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en las diferentes instancias, a fin de que sean tenidas en cuenta sus opiniones en los proyectos del municipio.

El compromiso desde el Centro Zonal ICBF Vélez es el brindar acompañamiento a los participantes de la Mesa de participación para que los niños, niñas y adolescentes en las instancias de decisión y de operación del municipio.

### Cumplimiento de compromisos 2020

En la mesa pública del año pasado realizada en el municipio de Bolívar se estableció el siguiente compromiso: *“Brindar Asistencia Técnica a las Instituciones Educativas y Comisaría de Familia del Municipio de Bolívar en la articulación intersectorial de rutas para la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, desde el enfoque de derechos, la protección integral y la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado”*, la responsable del cumplimiento de este compromiso es Amparo Pérez López - Profesional Especializado CZ ICBF Vélez y este compromiso fue cumplido el 28 de octubre de 2020.

## 9. Canales y medios de comunicación a la ciudadanía e informes PQRS

La Profesional Leidy Parra realiza la presentación de las solicitudes del municipio de a Belleza durante el año 2020, se presentaron 5 solicitudes de cupo, de los cuales 4 fueron de hogar sustituto y 1 de hogar gestor, 2 Reporte amenaza o vulneración de derechos y 1 Solicitud de restablecimiento de derechos, los cuales fueron atendidos por parte del Centro Zonal Vélez de manera inmediata.



En el marco de la prevención de las violencias se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos: videollamadas, chat, Whatsaap, solicitudes por medio escrito, la línea 141, la línea nacional 0180008080,

La línea anticorrupción es 018000 8080 opción 4, así como el correo electrónico [anticorrupción@icbf.gov.co](mailto:anticorrupción@icbf.gov.co). El chat

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página <b>10</b> de <b>17</b>	

ICBF, la llamada en línea y la videollamada.

La página ICBF [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) en la cual se pueden encontrar información respecto a Programas, estrategias y servicios, Trámites, Espacios de participación en línea, Oferta de información en canal electrónico, Conjuntos de datos abiertos disponibles, Avances y resultados de la gestión institucional, El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano e Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas.

Finalmente, la profesional Leidy Parra informa a los asistentes que va a dejar sus datos de correo electrónico en el chat para enviar sus solicitudes. Además, el profesional Jonathan Castro invita a los compañeros del Centro Zonal para inscribir sus datos en el chat.

#### 10. Evaluación de la audiencia de rendición pública de cuentas

El profesional Jonathan Castro invita a los asistentes a completar la evaluación a través del enlace que se encuentra en el chat, así como a expresar sus opiniones respecto al desarrollo de la mesa pública, ya sea con intervención o través del chat.

Siendo las 12:15 la Coordinadora del Centro Zonal Dra. Alexandra Suarez realiza un balance de la mesa pública indicando que se lograron los objetivos, ya que los temas quedaron suficientemente explicados, invita a los asistentes a realizar sus preguntas e inquietudes en los correos que están en el chat de la reunión. Presenta agradecimientos a los participantes a la comunidad de la Belleza, al alcalde Miguel Felipe Sierra y a los funcionarios de la administración municipal, a la comisaría de familia y su equipo interdisciplinario, al sector educativo con rectores y profesores por sus aportes, a nuestros operadores de primera infancia Fundestar y Fundasalud, a las madres comunitarias y las agentes educativas. Agradecimiento a los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación que intervinieron en la sesión por sus consideraciones y aportes. Se invita a utilizar los canales de atención para sugerencias, solicitudes o retroalimentación. Agradecimiento al equipo del Centro Zonal. Estos ejercicios se continuarán haciendo en otros municipios en los siguientes años. Invita a continuar trabajando conjuntamente para trabajar por el bienestar de nuestra comunidad Bellezana.

Al final el profesional Jonathan Castro agradece a los participantes y a todas las personas del municipio que apoyaron la realización de la mesa pública de la Belleza.

#### Decisiones:

Continuar realizando un trabajo intersectorial en el municipio de la Belleza con el fin de atender a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad en general.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Fortalecer los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación en las instancias de decisión como es el Consejo de Política Social y en la instancia de Operación la Mesa de Primera Infancia, Infancia y adolescencia y Fortalecimiento Familiar con el fin socializar e implementar sus propuestas.	Claudia Ballesteros Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	29 de octubre de 2021



#### FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Se anexa listado de asistencia			
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

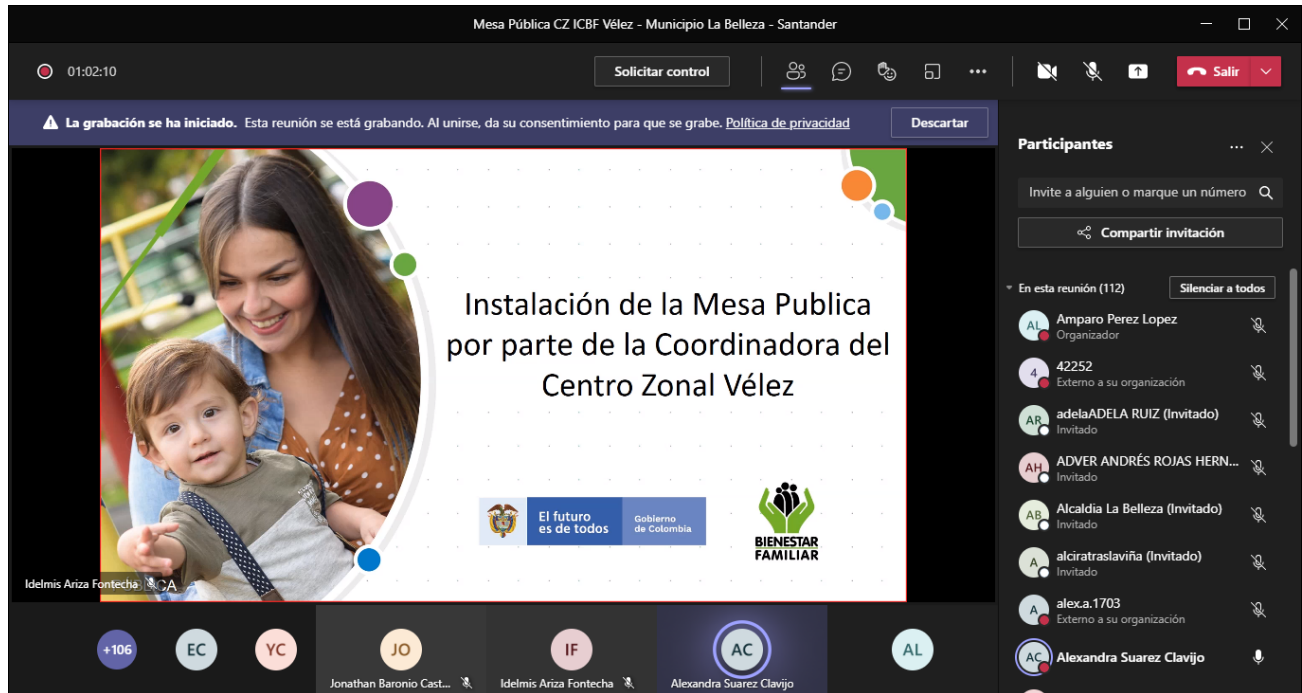
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia</p>
	<p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	Versión 6	Página 11 de 17	

**EVICENCIA FOTOGRÁFICA**



Mesa Pública CZ ICBF Vélez - Municipio La Belleza - Santander

01:02:10

Solicitar control

La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. [Política de privacidad](#) Descartar

Participantes

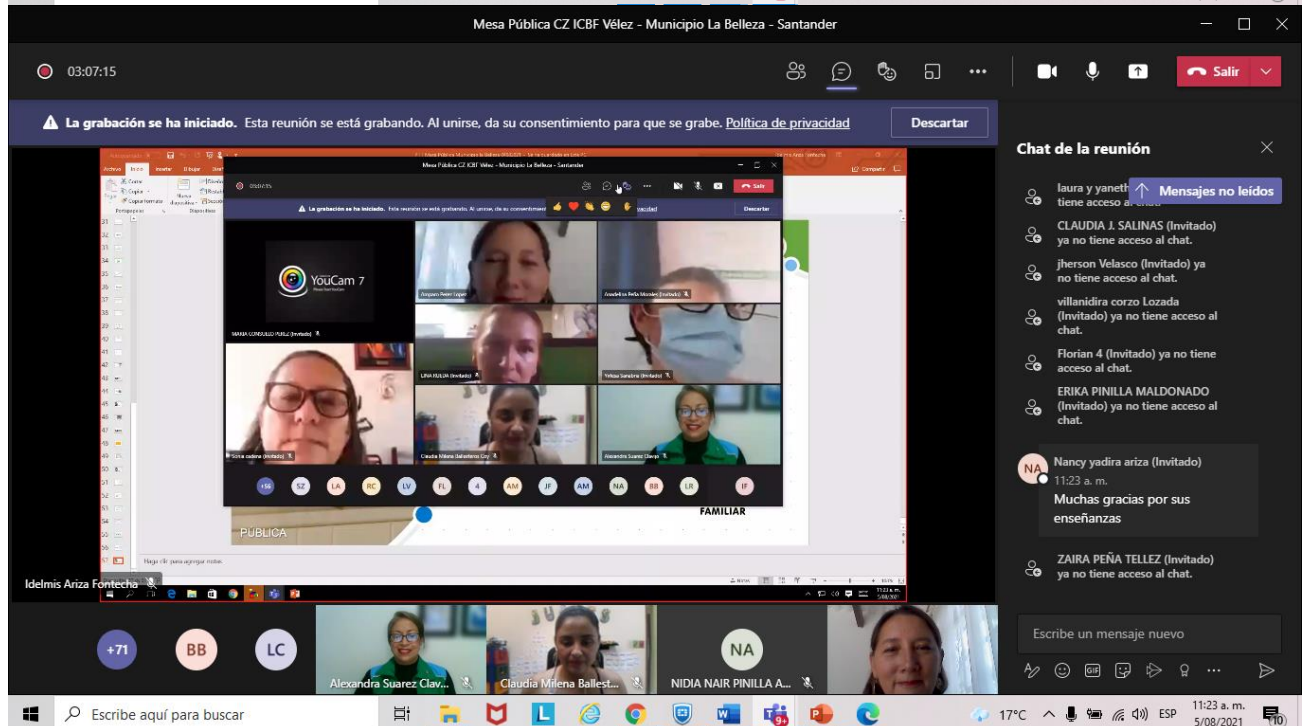
Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

En esta reunión (112) Silenciar a todos

- Amparo Perez Lopez (Organizador)
- 42252 (Externo a su organización)
- adelaADELA RUIZ (Invitado)
- ADVER ANDRÉS ROJAS HERN... (Invitado)
- Alcaldia La Belleza (Invitado)
- alciratraslaviña (Invitado)
- alex.a.1703 (Externo a su organización)
- Alexandra Suarez Clavijo

Jonathan Baronio Cast... Idelmis Ariza Fontecha Alexandra Suarez Clavijo



Mesa Pública CZ ICBF Vélez - Municipio La Belleza - Santander

03:07:15

La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. [Política de privacidad](#) Descartar

Chat de la reunión

laura y yaneth tiene acceso al chat. Mensajes no leídos

CLAUDIA J. SALINAS (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

jherson Velasco (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

villanidira corzo Lozada (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

Florian 4 (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

ERIKA PINILLA MALDONADO (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

Nancy yadira ariza (Invitado) 11:23 a. m. Muchas gracias por sus enseñanzas

ZAIRA PEÑA TELLEZ (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

Escribe un mensaje nuevo



Idelmis Ariza Fontecha

Alexandra Suarez Clavijo Claudia Milena Ballest... NIDIA NAIR PINILLA A...

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 17	



### LISTADO DE ASISTENCIA

ID	Hora	Centro Zonal	Fecha del evento	Nombre Completo del Participante (Nombres Apellidos)	Nombre de la parte interesada que representa
1	8/5/21 9:23:05	CZ Velez	8/5/2021	Luz Elena Bello Ortiz	FUNDESTAR
2	8/5/21 9:24:13	CZ Velez	8/5/2021	Hermilson Muñoz	Fundestar
3	8/5/21 9:23:40	CZ Velez	8/5/2021	Nahir Diaz quintero	Modalidad familiar
4	8/5/21 9:25:03	CZ Velez	8/5/2021	Elizabeth Torres Aguilar	Fundestar
5	8/5/21 9:23:54	CZ Velez	8/5/2021	Leider omayra verano verano	Usuarios
6	8/5/21 9:22:10	CZ Velez	8/5/2021	Ingrid Alexandra castellanos camacho	Fundestar
7	8/5/21 9:25:14	CZ Velez	8/5/2021	Yuriany Cárdenas	Fundasalud
8	8/5/21 9:26:49	CZ Velez	8/5/2021	ANYI MARCELA MATEUS MONGUI	Fundasalud
9	8/5/21 9:21:38	CZ Velez	8/5/2021	RUTH ISMELDA SÁNCHEZ CAICEDO	ICBF
10	8/5/21 9:25:20	CZ Velez	8/5/2021	Yobany Traslaviña Téllez.	Comunidad
11	8/5/21 9:25:05	CZ Velez	8/5/2021	Patricia camacho marin	Usuario
12	8/5/21 9:28:05	CZ Velez	8/5/2021	Maricela Téllez Saavedra	Alcaldía La Belleza
13	8/5/21 9:25:24	CZ Velez	8/5/2021	Jaime Romero	Ponal
14	8/5/21 9:27:38	CZ Velez	8/5/2021	Hilda Cecilia Castro Rodríguez	Alcaldía
15	8/5/21 9:28:20	CZ Velez	8/5/2021	Nahir Diaz quintero	Modalidad familiar
16	8/5/21 9:26:57	CZ Velez	8/5/2021	LUBI LEANDRA AYALA MENDOZA	Fundestar
17	8/5/21 9:28:04	CZ Velez	8/5/2021	Dora Matilde Hernández Ruiz	Municipio La Belleza
18	8/5/21 9:29:00	CZ Velez	8/5/2021	Maria alejandra marin guiza	Maria alejandra marina guiza
19	8/5/21 9:30:30	CZ Velez	8/5/2021	MARTHA LILIANA BURGOS NAVARRO	CONTRATISTA SECRETARIA DE GOBIERNO
20	8/5/21 9:27:35	CZ Velez	8/5/2021	Carlos Yair Saavedra Peña	Alcaldía Municipal de La Belleza
21	8/5/21 9:30:33	CZ Velez	8/5/2021	Mario Alexander Osma Romero	Alcaldía de La Belleza
22	8/5/21 9:30:03	CZ Velez	8/5/2021	Cristina Pinzón Ariza	Fundestar
23	8/5/21 9:26:47	CZ Velez	5/7/2021	Yenny Andrea Rodríguez t	Usuarios
24	8/5/21 9:28:46	CZ Velez	8/5/2021	MYRIAM PATRICIA SINUCO LOPEZ	ALCALDIA DE LA BELLEZA
25	8/5/21 9:27:01	CZ Velez	8/5/2021	Daniella Fuentes Salazar	Colegio Integrado Don Bosco
26	8/5/21 9:31:54	CZ Velez	8/5/2021	Nancy Julieth Fandiño Escamilla	Nancy fandiño
27	8/5/21 9:32:15	CZ Velez	8/5/2021	Liyen Estefany Rojas Montilla	Mesa de participación de NNA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 17	

28	8/5/21 9:32:38	CZ Velez	8/5/2021	LAURA NATALIA ARIZA CAMACHO	PERSONAL
29	8/5/21 9:31:32	CZ Velez	8/5/2021	Robinson Gaitán Pérez	Alcaldía La Belleza
30	8/5/21 9:31:10	CZ Velez	8/5/2021	Lizbeth Katherine Vargas Barrera	Fundestar
31	8/5/21 9:32:14	CZ Velez	8/5/2021	Mariam Alejandra Tellez Mateus	Municipio La Belleza
32	8/5/21 9:29:25	CZ Velez	8/5/2021	gloria adnrea mayorga	Municipio La Belleza
33	8/5/21 9:24:49	CZ Velez	8/5/2021	Erika Jhovana Pinilla Maldonado	FUNDESTAR
34	8/5/21 9:26:48	CZ Velez	8/5/2021	Lilian amparo amado gaona	Fundestar
35	8/5/21 9:27:03	CZ Velez	8/5/2021	Yesmith carolina acuña amado	Fundestar
36	8/5/21 9:35:12	CZ Velez	8/5/2021	Luz Mery Nieves reyes	ICBF
37	8/5/21 9:32:06	CZ Velez	8/5/2021	BRIGITTE XIMENA FONTECHA BARBOSA	Agente educativa FUNDESTAR
38	8/5/21 9:33:04	CZ Velez	8/5/2021	Nury Lizeth Traslaviña Tellez	Fundestar Belleza 1 La Palmera
39	8/5/21 9:35:27	CZ Velez	8/12/2021	Paula Andrea castillo Sierra	Mesa de participación de NNA
40	8/5/21 9:35:33	CZ Velez	8/5/2021	Yuri Natalia Sánchez Coca	Fundasalud
41	8/5/21 9:27:37	CZ Velez	8/5/2021	Lina Patricia Ovalle Piñarte	Ciudadanía
42	8/5/21 9:33:22	CZ Velez	8/5/2021	Luz Mery Romero Quitian	UDS La Belleza 2
43	8/5/21 9:31:13	CZ Velez	8/5/2021	Arbey Pineda Benitez	Fundestar
44	8/5/21 9:35:49	CZ Velez	8/5/2021	Villanidira corzo lozada	Madre comunitaria
45	8/5/21 9:35:48	CZ Velez	8/5/2021	Luzmila Vargas Vargas	Madre de familia
46	8/5/21 9:36:03	CZ Velez	8/5/2021	Karen Tatiana jerez Hernández	fundestar
47	8/5/21 9:28:03	CZ Velez	8/5/2021	Angelica Marley Chavarro Malagón	FUNDESTAR
48	8/5/21 9:36:20	CZ Velez	8/5/2021	Yuli Andrea García Galeano	FUNDALASUD
49	8/5/21 9:37:16	CZ Velez	8/5/2021	Eduyn René Díaz Díaz	Fundestar
50	8/5/21 9:37:05	CZ Velez	8/5/2021	Fabio Alberto Lancheros Ballesteros	Alcaldía Municipal de La Belleza Santander
51	8/5/21 9:37:00	CZ Velez	8/5/2021	Diana lizeth	Comunidad
52	8/5/21 9:37:23	CZ Velez	8/5/2021	Darcy Dajhana Rojas Gómez	Municipio La Belleza
53	8/5/21 9:38:05	CZ Velez	8/5/2021	Laura Andrea suaterna González	Fundestar
54	8/5/21 9:33:07	CZ Velez	8/5/2021	Ligia Merchán Camelo	Fundestar
55	8/5/21 9:37:31	CZ Velez	8/5/2021	Gloria Gerena Santamaria	Fundasalud
56	8/5/21 9:38:39	CZ Velez	8/12/2021	Angie Natalia Caranton Pineda	Mesa de participación de NNA
57	8/5/21 9:34:03	CZ Velez	8/5/2021	Paola Yoana Tovar Castellanos	FUNDESTAR
58	8/5/21 9:37:58	CZ Velez	8/5/2021	KAREN LORENA PATIÑO RODRIGUEZ	FUNDESTAR
59	8/5/21 9:38:53	CZ Velez	8/5/2021	Carmen Elena armero Ángel	Familias en acción

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 17	

60	8/5/21 9:36:47	CZ Velez	8/5/2021	Yenifer Dayana Angulo Sanchez	Fundestar
61	8/5/21 9:37:10	CZ Velez	8/5/2021	Mayerly Herreño jerez	Comunidad
62	8/5/21 9:40:06	CZ Velez	8/5/2021	Zaira Yolima Peña Téllez	Fundestar
63	8/5/21 9:41:02	CZ Velez	8/5/2021	CLAUDIA JULIANA SALINAS	fundestar
64	8/5/21 9:40:14	CZ Velez	8/5/2021	María Angélica Sierra Peña	Alcaldía La Belleza Fundasalud Colombia
65	8/5/21 9:40:00	CZ Velez	8/5/2021	Jenny Yirlesa Sanabria Rojas	Fundestar
66	8/5/21 9:40:53	CZ Velez	8/5/2021	Sonia Yolanda Duarte Pérez	Hogar Agrupado los Ositos
67	8/5/21 9:37:19	CZ Velez	8/5/2021	YOMARA ANDREA ROJAS HERNÁNDEZ	Alcaldía municipal de la belleza
68	8/5/21 9:40:18	CZ Velez	8/5/2021	Yojan Alexis Marín Mendieta	Mesa de participación de NNA
69	8/5/21 9:41:48	CZ Velez	8/5/2021	Julian camilo mateus Rueda	FUNDESTAR
70	8/5/21 9:42:36	CZ Velez	8/5/2021	MARIA DEL PILAR VELASCO ARDILA	Comunidad
71	8/5/21 9:40:56	CZ Velez	8/5/2021	Yolima Marin Tellez	Municipio de La Belleza
72	8/5/21 9:40:40	CZ Velez	8/5/2021	Alex Santiago Segundo Gómez	FUNDA ESTAR
73	8/5/21 9:40:47	CZ Velez	8/5/2021	DAIRA MARLEDY TELLEZ FAJARDO	Fundestar
74	8/5/21 9:43:33	CZ Velez	8/5/2021	Maria melda duarte	Fundestar
75	8/5/21 9:37:29	CZ Velez	8/5/2021	Nancy yadira ariza	Hogar Gestor
76	8/5/21 9:44:21	CZ Velez	8/5/2021	Flor Maria Romero	Hogar Gestor
77	8/5/21 9:44:23	CZ Velez	8/5/2021	Flor Maria Romero	Icbf
78	8/5/21 9:43:35	CZ Velez	8/5/2021	Angely ariza mateus	Fundestar
79	8/5/21 9:40:01	CZ Velez	8/5/2021	Luz Helena Gonzalez Gonzalez	Fundestar
80	8/5/21 9:40:33	CZ Velez	8/5/2021	Yaneth González castellanos	Madre
81	8/5/21 9:39:12	CZ Velez	8/5/2021	Lidia Ruiz	Lanny fabiana Castillo Mateus
82	8/5/21 9:43:13	CZ Velez	8/5/2021	Lanny fabiana Castillo Mateus	Hogar gestor
83	8/5/21 9:44:40	CZ Velez	8/5/2021	Yenny Carolina Ortiz	Fundestar
84	8/5/21 9:48:12	CZ Velez	8/5/2021	Yenny Amparo Serrano Piza	ICBF
85	8/5/21 9:48:21	CZ Velez	8/5/2021	Idelmis Ariza Fontecha	Mesa de participación de NNA
86	8/5/21 9:47:58	CZ Velez	8/5/2021	Mabel Liliana Fajardo Tellez	ALEXANDRA SUAREZ CLAVIJO
87	8/5/21 9:49:46	CZ Velez	8/5/2021	ALEXANDRA SUAREZ CLAVIJO	Municipio de la Belleza
88	8/5/21 9:48:56	CZ Velez	8/5/2021	Paula Jimena Peña Romero	FUNDESTAR
89	8/5/21 9:50:41	CZ Velez	8/5/2021	MARTHA PINZON QUIROGA	FUNDASALUD
90	8/5/21 9:48:56	CZ Velez	8/5/2021	LAURA MARCELA VILLARREAL MELO	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 15 de 17	

91	8/5/21 9:47:37	CZ Velez	8/5/2021	ROSA ESPERANZA BAREÑO ROJAS	PERSONERÍA MUNICIPAL LA BELLEZA
92	8/5/21 9:49:44	CZ Velez	8/5/2021	Sandra Milena Ávila Castañeda	Hi clan de los pilluelos
93	8/5/21 9:48:38	CZ Velez	8/5/2021	Beatriz Ariza santamaria	Beatriz Ariza santamaria
94	8/5/21 9:51:32	CZ Velez	8/5/2021	IVONNE ESPARZA GARZÓN	Fundasalud
95	8/5/21 9:51:39	CZ Velez	8/5/2021	Dora Helena González Pineda	Docente
96	8/5/21 9:49:22	CZ Velez	8/5/2021	Aura Rosa Mendoza Castañeda	Fundasalud
97	8/5/21 9:47:59	CZ Velez	8/5/2021	MARTHA CECILIA CUBIDES QUIROGA	FUNDASALUD
98	8/5/21 9:54:40	CZ Velez	8/5/2021	Flor Emerci Niño Tellez	Comunidad
99	8/5/21 9:56:04	CZ Velez	8/5/2021	Miguel Dario Rojas	ASOCAPROBEL
100	8/5/21 9:25:23	CZ Velez	8/5/2021	yuly katherine sanabria	andres julian correa sanabria
101	8/5/21 9:58:19	CZ Velez	8/5/2021	Maria Idali Martinez	Comunidad
102	8/5/21 9:58:12	CZ Velez	8/5/2021	Andrea del Pilar Celis cadena	Fundasalud
103	8/5/21 9:37:39	CZ Velez	8/5/2021	Leidy Dayanna Parra Espitia	Fundestar
104	8/5/21 9:56:55	CZ Velez	8/5/2021	Lucy paola santamaria pinzon	Auxiliar pedagogica
105	8/5/21 9:57:36	CZ Velez	8/5/2021	María Yaned Gordillo	María Yaned Gordillo
106	8/5/21 10:01:43	CZ Velez	8/5/2021	Adriana González	APHI Clan de los Pilluelos
107	8/5/21 10:02:25	CZ Velez	8/5/2021	Adriana Hurtado	Adriana Hurtado
108	8/5/21 9:58:21	CZ Velez	8/5/2021	Angela Del Pilar Castro Martinez	
109	8/5/21 9:36:36	CZ Velez	8/5/2021	Luz Mary Rodríguez Vargas	fundestar
110	8/5/21 10:03:28	CZ Velez	8/5/2021	Blanca Yanire González González	Fundestar
111	8/5/21 10:01:43	CZ Velez	8/5/2021	Mireya Fajardo Prieto	FUNDESTAR ONG
112	8/5/21 9:51:01	CZ Velez	8/5/2021	FLOR ANGELA CAMACHO GIL	FUNDASALUD
113	8/5/21 10:06:02	CZ Velez	8/5/2021	Sandra milena castellanos contreras	Fundasalud
114	8/5/21 9:36:28	CZ Velez	8/5/2021	BEATRIZ PARRA CASTAÑEDA	FUNDESTAR
115	8/5/21 10:04:47	CZ Velez	8/5/2021	Yolima Marin Tellez	La Belleza
116	8/5/21 10:05:30	CZ Velez	8/5/2021	Fernanda Urbano	Usuarios
117	8/5/21 10:05:33	CZ Velez	8/5/2021	paloma sandoval vargas	la belleza
118	8/5/21 10:08:48	CZ Velez	8/5/2021	Flor Emery Niño Tellez	La belleza
119	8/5/21 10:02:51	CZ Velez	8/5/2021	Alvaro de Jesus Valencia Hernández	ALCALDIA LA BELLEZA SANTANDER
120	8/5/21 10:09:37	CZ Velez	8/5/2021	Ivonn Alejandra Carvajal Polania	la belleza
121	8/5/21 9:21:39	CZ Velez	8/5/2021	Claudia Milena Ballesteros Coy	ICBF
122	8/5/21 10:14:12	CZ Velez	8/5/2021	JOHANA MARCELA QUIROGA PEÑA	FUNDASALUD COLOMBIA

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 16 de 17	



123	8/5/21 10:20:37	CZ Velez	8/5/2021	Birley Gerardo Rojas Marín	Junta de Acción Comunal
124	8/5/21 10:21:34	CZ Velez	8/5/2021	jherson velasco pabon	FUNDESTAR
125	8/5/21 10:15:53	CZ Velez	8/5/2021	ANADELINA PEÑA MORALES	FUNDASALUD COLOMBIA
126	8/5/21 10:22:09	CZ Velez	8/5/2021	Amparo Pérez López	ICBF
127	8/5/21 10:24:31	CZ Velez	8/5/2021	SONIA CADENA CEPEDA	FUNDASALUD
128	8/5/21 10:25:39	CZ Velez	8/5/2021	Marilyn Rodriguez Paipa	Fundasalud Albania
129	8/5/21 10:28:18	CZ Velez	8/5/2021	Dayanna ochoa	Fundasalud
130	8/5/21 10:27:37	CZ Velez	8/5/2021	Marlin Daniela peña	Fundasalud
131	8/5/21 10:24:31	CZ Velez	8/5/2021	María Cristina Larrota Lopez	Comisaría de Familia de la Belleza, Santander
132	8/5/21 10:28:19	CZ Velez	8/5/2021	Bleidy Astrid Fajardo	Fundasalud
133	8/5/21 10:26:55	CZ Velez	8/5/2021	Nancy mayerly Vargas quiroga	Fundestar
134	8/5/21 10:29:32	CZ Velez	8/5/2021	Daniela Ardila Ruiz	Fundasalud
135	8/5/21 10:31:14	CZ Velez	8/5/2021	LEIDY YASLIDE QUIROGA ROMERO	LEIDY YASLIDE QUIROGA ROMERO
136	8/5/21 10:31:02	CZ Velez	8/5/2021	Leydi Yohana Quintero SILVA	FUNDASALUD
137	8/5/21 10:30:14	CZ Velez	8/5/2021	ELIANA SANCHEZ	UU
138	8/5/21 10:29:19	CZ Velez	8/5/2021	MARITZA CAMARGO ARDILA	AUXILIAR PEDAGOGICA
139	8/5/21 10:29:57	CZ Velez	8/5/2021	EDITH OJEDA ARDILA	AGENTE EDUCATIVA
140	8/5/21 10:27:23	CZ Velez	8/5/2021	John Cristhian forero Piza	Emily Luciana Forero Avila
141	8/5/21 10:29:11	CZ Velez	8/8/2021	BLANCA NIEVE PARRA ARAQUE	AGENTE EDUCATIVA
142	8/5/21 10:36:53	CZ Velez	8/5/2021	Rudy Alejandra Rojas Martinez	Comisaría de Familia
143	8/5/21 10:38:05	CZ Velez	8/5/2021	LUZ AYDE PARRA QUITIAN	USUARIOS
144	8/5/21 10:38:44	CZ Velez	8/5/2021	Zulima Rueda	Fundestar
145	8/5/21 10:30:33	CZ Velez	8/5/2021	CRISTIAN TINJACA	FUNDESTAR
146	8/5/21 10:42:26	CZ Velez	8/5/2021	Yenid Rubiela serrano Rojas	FUNDESTAR
147	8/5/21 10:41:27	CZ Velez	8/5/2021	Heiver Munevar Gomez	comunidad
148	8/5/21 10:43:02	CZ Velez	8/5/2021	Elizabeth Olachica Hernández	Auxiliar pedagógica
149	8/5/21 10:41:57	CZ Velez	8/5/2021	ANA DILMA VELASCO MATEUS	Fundasalud
150	8/5/21 10:42:16	CZ Velez	8/5/2021	Maira Alejandra Romero Forero	Fundestar
151	8/5/21 10:43:58	CZ Velez	8/5/2021	luis hernando mateus alba	luis hernando mateus alba
152	8/5/21 10:43:12	CZ Velez	8/5/2021	Claudia Rojas Moreno	Rendición de cuentas
153	8/5/21 10:41:12	CZ Velez	8/5/2021	Luz Estella Puentes Forero	Comunidad
154	8/5/21 10:50:24	CZ Velez	8/5/2021	ANGIE NATALIA MENDOZA MENDOZA	ANGIE NATALIA MENDOZA

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 17 de 17	

					MENDOZA
155	8/5/21 9:28:51	CZ Velez	8/5/2021	Luis Alberto Rodríguez Zarate	Secretaria de planeación e infraestructura
156	8/5/21 10:56:39	CZ Velez	8/5/2021	Nancy yadira ariza	Fundestar
157	8/5/21 10:56:31	CZ Velez	8/5/2021	Leydy Johana Sanchez Tellez	Fundasalud
158	8/5/21 10:55:58	CZ Velez	8/5/2021	Nidia Nadie Pinilla Ariza	Colegio Integrado don Bosco Sede B
159	8/5/21 10:58:21	CZ Velez	8/6/2021	Claudia Rojas Moreno	Mesa de participación
160	8/5/21 11:02:37	CZ Velez	8/5/2021	Olga Patricia Guerrero Carreño	Asociación la esperanza
161	8/5/21 11:04:36	CZ Velez	8/5/2021	Yoana Andrea Quiroga Saavedra	Fundasalud
162	8/5/21 11:05:58	CZ Velez	8/5/2021	Angelica salazar	Angelica salazar
163	8/5/21 11:02:55	CZ Velez	8/5/2021	Ayde Romero Ariza	Fundestar
164	8/5/21 11:08:03	CZ Velez	8/5/2021	Silvia Andreina Guillén Guillén	Silvia Andreina Guillén Guillén
165	8/5/21 11:14:36	CZ Velez	8/5/2021	Diana Patricia Fonce Mejia	FUNDESTAR
166	8/5/21 11:18:50	CZ Velez	8/5/2021	JONATHAN BARONIO CASTRO OLIVARES	ICBF
167	8/5/21 11:28:57	CZ Velez	8/5/2021	LEIDY JOHANA PARRA	ICBF
168	8/5/21 11:18:43	CZ Velez	8/5/2021	JOHANA RINCÓN MORENO	la Belleza
169	8/5/21 12:06:14	CZ Velez	8/5/2021	Soad Leyla Alarcon Sánchez	Fundasalud Colombia
170	8/5/21 11:21:03	CZ Velez	8/5/2021	Nini Yohana Saza Suaterna	Nini Yohana Saza Suaterna
171	8/6/21 12:22:54	CZ Velez	8/5/2021	Hermilson Muñoz	Fundestar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.